

## ANUNCIO PLAZA ADMINISTRATIVO

Ha sido publicada en BOE hoy 2 de junio 2026, Resolución de 12 de mayo 2026, por la que se corrige el error en las bases para la provisión de personal laboral, categoría administrativo/a en la Zona Franca de Sevilla.

Esta rectificación referida a la titulación mínima requerida para optar a la citada plaza, supone la ampliación del período para la presentación de candidaturas, empezando a contar los veinte días hábiles a partir del día siguiente al 2 de junio 2026.

Ni las personas admitidas, ni las que quedaron excluidas en el proceso por la cuestión corregida en la resolución citada, deben volver a presentar su solicitud.

Cerrado el plazo de solicitudes, se emitirá resolución provisional al efecto, que tras el plazo de subsanación se elevará a definitiva. En dicha resolución provisional, además de incluirse las nuevas solicitudes que cumplan con los requisitos de la convocatoria, se reflejarán como solicitudes admitidas tanto, las candidaturas admitidas inicialmente, como aquéllas que, habiendo sido excluidas por no estar en posesión de la titulación requerida, tras la corrección de errores cumplan todos los requisitos.

El anexo de solicitud aparece en la convocatoria de 26 de marzo de 2025.

El correo para la recepción es [zfsevilla@sevillazonafranca.com](mailto:zfsevilla@sevillazonafranca.com)

Toda la información estará en la página web de la Zona Franca de Sevilla [www.sevillazonafranca.com](http://www.sevillazonafranca.com) en el apartado Información Pública.